

Asambleas 14 y 15 de septiembre de 2022

En una coyuntura difícil ante la escalada inflacionaria que licua nuestros magros salarios, vemos con preocupación la inacción del gobierno nacional para intervenir a favor de nuestro poder adquisitivo. Mientras los grupos concentrados de la economía se enriquecen, nuestros salarios valen cada día menos. Al mismo tiempo realiza recortes en seis ministerios para pagar una deuda externa ilegítima tomada por el gobierno anterior. Con el agravante de que producto de este ajuste en áreas sensibles como la salud, se vieron afectadas las familias con personas con discapacidad debido al retraso en el pago a las obras sociales nacionales que deben abonar a los prestadores. Nos solidarizamos y acompañamos el reclamo de las familias que se ven afectadas por esta situación.

El gobierno de Bordet dilató la propuesta salarial a costa de nuestro poder adquisitivo. Es el responsable de las propuestas salariales magras, de los destiempo, de la falta de ley de cargos, de las partidas de limpieza irrisorias y de la insuficiente partida para comedores escolares.

En este contexto el día jueves 8 de septiembre se llevó a cabo el plenario de secretarios generales que a referéndum del congreso decidió ejecutar un paro el viernes 9 del corriente, cuyo acatamiento fue de un 95 % en nuestro departamento. Dicho paro es un llamado de atención al gobierno para que haga una propuesta que ubique nuestros salarios por encima de la inflación. Como parte de la jornada de lucha movilizamos a casa de gobierno, en una columna importante donde participaron las filiales de nuestro departamento y contamos, además, con el acompañamiento de las seccionales de Villaguay y Rosario del Tala.

Como parte de las estrategias de lucha que nos venimos dando, el jueves 8 se conformó la intersindical. De esta participamos nosotros junto a los demás sindicatos docente (AMET, SADOP y UDA) y a los trabajadores del estado nucleados en ATE. Esto nos posiciona en una correlación de fuerzas favorable para disputarle al gobierno un salario digno. Tal como lo manifestamos en el documento que resolvimos de conjunto: Nos declaramos en estado de alerta y movilización, exigiendo una propuesta salarial que le gane a la inflación.

Tanto la jornada de lucha del viernes 9 como la construcción del espacio intersindical fueron dos medidas que nos permitieron generar mejores condiciones para la negociación salarial. Reivindicamos el encuentro con otros sectores del movimiento obrero porque estamos convencidos de que en la unidad está la fuerza de la clase trabajadora.

La reunión con el gobierno

El encuentro de negociación salarial se llevó a cabo el martes 13 durante la tarde en el salón del CGE. Allí el gobierno a través de sus paritarios salariales manifestó la voluntad de encontrar un punto de acuerdo con la recomposición salarial docente. Pero no realizó ninguna oferta salarial, nos solicitó que seamos los y las docentes a través del nuestro sindicato quienes construyamos una propuesta que nos contenga.

En este escenario debemos discutir en cada asamblea cuál es la propuesta que necesitamos atento a la escalada inflacionaria, con la urgencia que amerita, o resolver nuevas medidas de fuerza. Debemos ser bien claros en esta discusión, compañeros y compañeras. Exigimos un salario que esté por encima de la inflación (tal como se comprometió el gobierno) a cobrar con los haberes de septiembre y seguir negociando en octubre o profundizamos las medidas de fuerza.

Si decidimos profundizar estas medidas a través de paros con movilización, es necesario prepararnos para una lucha que será prolongada. Al mismo tiempo, no debemos desconocer que, como consecuencia de estas medidas de fuerza, el gobierno en una actitud claramente extorsiva, suspende las otras mesas de negociación como la paritaria de infraestructura, la paritaria de condiciones laborales y los ámbitos de discusión en el CGE. Por eso es imprescindible que discutamos con absoluta claridad qué necesitamos en este momento.

De acuerdo con el índice de inflación proyectado para el mes de agosto, nos encontraremos en la siguiente situación:

Hasta el momento llevamos cobrado un aumento del 49,45% sobre los haberes de febrero. Y la estimación de la inflación acumulada a agosto será de 55,8%.

Está claro que cualquier porcentaje que solicitemos debe superar ampliamente estas cifras, teniendo en cuenta que la inflación del mes de septiembre estará entre un 6,5% y un 7%.

En la grilla que ofrecemos con el material de asamblea deberemos decidir con claridad por cuál camino avanzar. Si votamos la formulación de una propuesta para ser cobrada en el mes de septiembre, no podemos votar al mismo tiempo por nuevas medidas de fuerza. El gobierno no nos dará a la brevedad ninguna propuesta en el marco de un paro. Si este es el camino que decidimos tomar, volvemos a repetirlo, es imprescindible que nos comprometamos a sostener con nuestra presencia en la calle, lo que será una lucha larga.

AGMER Seccional Paraná "Susana Peta Acevedo"

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. Nº 505 / 93
 Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
 E-mail: parana@agmer.org.ar
 parana@agmercdc.com.ar
 Web: www.agmerparana.com.ar

Seccional Paraná
 Susana "Peta" Acevedo



Escuela pública ¡siempre!

Escuela: Turno: Delegada/o: Cantidad de docentes:
 Asambleas escolares: miércoles 14/9 en escuelas nocturnas, jueves 15/9 en escuelas diurnas. Asamblea Resolutiva 15/09. 18hs. Congreso 16/09/22

	Nombre y apellido	Exigir al gobierno un porcentaje por encima de la inflación a cobrar con haberes de septiembre y paritaria en octubre.	Ejecutar medidas de acción (Paro con movilización)			Asambleas en las escuelas con acciones departamentales	Otras propuestas	Firma
			24hs	48hs	72hs			
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

